



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

12670

Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: DR. ERNESTO KRUG LLAMAS**Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE ATENCIÓN PRENATAL, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y CONTROL DEL NIÑO****LUGAR DE LA COMISIÓN: TOLUCA, MEX.****DEL: 11/09/2023****AL: 12/09/2023****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Participación como Evaluador Externo en la Nominación de la UMF No. 248 San Mateo Atenco, OOAD MÉXICO PONIENTE, en la Iniciativa Unidad Amiga del Niño y la Niña (IUANN).

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

En conjunto con representante del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud Federal, se realizó la revisión de documentos que fundamentan los 7 Pasos y 3 Anexos de la Iniciativa: 1. Disponer de una normativa escrita relativa a la lactancia materna y que está accesible a todo el personal, 2. Capacitación el personal de salud (clínico y no clínico) en las habilidades necesarias para implementar la lactancia materna, 3. Informar a todas las embarazadas acerca de los beneficios y manejo de la lactancia materna, 4. Apoyar la Lactancia Materna en Consulta 5. Lactancia Materna exclusiva seis meses y complementaria a los dos años de vida, 6. No dar al recién nacido alimento o líquido que no sea leche materna, a no ser que esté indicado por el médico, 7. Formar grupos de apoyo a la lactancia materna; Anexo I Cumplimiento al Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, Anexo II Atención Amigable a la Madre y Anexo III VIH y alimentación infantil. Así mismo se revisó el material impreso con información dirigido a las mujeres embarazadas, en periodo de puerperio y de lactancia. Además se realizó un recorrido por diferentes áreas de las Unidades (nutrición, farmacia, sala de lactancia, almacén, consulta externa, etc) efectuándose entrevistas al personal clínico y no clínico, a pacientes embarazadas y en periodo de puerperio, en los ambos turnos, en relación a la lactancia materna.

3. CONCLUSIONES

Una vez efectuado lo descrito en el punto anterior, se realizó la evaluación correspondiente de los 7 pasos y 3 anexos de la Iniciativa Unidad Amiga del Niño en la Unidad visitada. En conjunto con representantes del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud Federal.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

La UMF No. 248 San Mateo Atenco obtuvo la Nominación en la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y la Niña con una calificación final de 98.2%

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Cumplimiento al compromiso internacional que el Instituto cuente con personal capacitado y responsable ante la implementación y seguimiento en lo referente a la IUANN, lo que impactará en la práctica de la lactancia materna, en beneficio prioritario al binomio madre-hijo. Así como que el IMSS cuente con una Unidad de Medicina Familiar más, Nominada como Unidad Amiga del Niño y la Niña, al cierre del 12 de septiembre de 2023

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ALAN ANTONIO ROSALES MOLINA
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

